ANUNCIO de 27 de noviembre de 2007 por el que se hace pública la adjudicación del concurso para la contratación de "Consultoría y asistencia de redacción de proyecto, estudio de seguridad y salud y dirección de las obras de construcción de centro de salud en Coria". Expte.:AC-07.008.

I.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Junta de Extremadura, Consejería de Sanidad y Dependencia.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación Administrativa.
- c) Número de expediente: AC-07.008.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de contrato: Consultoría y Asistencia.
- b) Descripción del objeto: Redacción de proyecto, estudio de seguridad y salud y dirección de las obras de construcción de Centro de Salud en Coria (Cáceres).
- c) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: D.O.E. n.º 54, de 12/05/2007.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe total: 152.000,00 € (I.V.A. incluido) Cofinanciado con Fondos FEDER en un 75%. Medida 6.2 "Infraestructuras y equipamientos sociales y sanitarios de P.O.I. Extremadura 2007-2013". Distribuido en las siguientes anualidades:

2007: 90.000,00 €. 2008: 62.000,00 €.

5.- ADJUDICACIÓN:

- a) Fecha: 15 de octubre de 2007.
- b) Contratista: Exthalia Consultores, S.L.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: 125.400,00 € (I.V.A. incluido). Distribuido en las siguientes anualidades:

2007: 90.000,00 €. 2008: 35.400.00 €.

Mérida, a 27 de noviembre de 2007. La Secretaria General, P.D. 27/07/07 (D.O.E. 04/08/07), ANA GEMA SÁNCHEZ PEÑA.

CONSEJERÍA DE CULTURA Y TURISMO

RESOLUCIÓN de 19 de noviembre de 2007, de la Secretaría General, por la que se hace pública la adjudicación definitiva del contrato de suministro para la "Adquisición de 454 butacas para el patio de butacas del Teatro López de Ayala de Badajoz", homologadas por la Dirección General de Patrimonio del Estado. Expte.: RIO73PRO3011.

I.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Consejería de Cultura y Turismo.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General (Régimen Interior).
- c) Número de expediente: RI073PR03011.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de contrato: Suministro.
- b) Descripción del objeto: Adquisición de 454 butacas para el patio de butacas del teatro "López de Ayala" de Badajoz, homologadas por la Dirección General de Patrimonio del Estado.
- c) Lote: No procede.
- d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: No procede.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento y forma: Homologación por la Dirección General de Patrimonio del Estado.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN O CANON DE EXPLOTACIÓN:

Importe total: Ciento cincuenta mil seiscientos euros con ochenta y ocho céntimos (150.600,88 €), I.V.A. incluido.

5.- ADJUDICACIÓN:

a) Fecha: 07.11.2007.

b) Contratista: El Corte Inglés, S.A.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: Ciento cincuenta mil seiscientos euros con ochenta y ocho céntimos (150.600,88 €), I.V.A. incluido.

Mérida, a 19 de noviembre de 2007. El Secretario General, AGUS-TÍN SÁNCHEZ MORUNO.

ANUNCIO de 15 de noviembre de 2007 sobre notificación de resolución de expedientes sancionadores en materia de turismo.

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de sus destinatarios la notificación de Resolución, correspondiente a los expedientes sancionadores que se especifican en el Anexo, se procede a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. núm. 285, de 27 de noviembre de 1992).

Badajoz, a 15 de noviembre de 2007. El Instructor, ÁNGEL RAMOS ARROYO.

ANEXO

Expediente número: 0299-BA/06

Asunto: Notificación de la Resolución adoptada por el Director General de Turismo de la Junta de Extremadura

Denunciado: LUIS HEREDERO SILVA

NIF 08813761T

Ultimo domicilio conocido: CARRETERA BADAJOZ, K. 24 OLIVENZA

Hechos imputados: NO EXHIBE LISTAS DE PRECIOS, NO TIENE JUEGOS UNITARIOS DE HOJAS DE

RECLAMACIONES, NO TIENE CARTEL ANUNCIADOR DE TENER HOJAS DE RECLAMACIONES,

ESTO CONCULCA EL ART. 14.1, DE LA LEY 2/97, DE 20 DE MARZO, DE TURISMO DE

EXTREMADURA.

Tipificación de la infracción: Art. 73.2, de la Ley 2/1997, de 20 de marzo de Turismo de Extremadura (DOE. Nº 50, de 29

de abril de 1997)

Sanción: SANCIÓN LEVE Euros 120,00

Contra la presente resolución que no agota la vía administrativa, el interesado podrá interponer Recurso de Alzada ante la Consejera de Cultura y Turismo en el plazo de un mes a contar desde la publicación de la presente resolución, de conformidad con lo establecido en los artículos 107.1 y 114 al 117 de la Ley 30/92, de 26 de Noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común según la nueva redacción dada en la Ley 4/99, de 13 de enero, y en el Art. 36.i de la Ley 1/2002, de 28 de febrero.

Asímismo se hace saber que el presente acuerdo se encuentra a disposición del interesado en la Inspección Provincial de Turismo, Avda. de Europa, 10 - BADAJOZ